

Resolución de la Rectora de la Universidad de La Laguna, de 19 de diciembre de 2019, por la que se nombra a D. Alexis Manuel Oliva Martín Vicedecano de Calidad Institucional de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna.

En uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio) del Gobierno de Canarias.

RESUELVO

Nombrar a D. Alexis Manuel Oliva Martín como Vicedecano de Calidad Institucional de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna.

La Laguna, 19 de diciembre de 2019.

Rosa M^a Aguilar Chinaa.

Rectora

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2348349 Código de verificación: 2tMwsUdR

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 16/01/2020 11:04:06